

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

9356 Orden FOM/1539/2010, de 8 de junio, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden FOM/811/2010, de 24 de marzo.

Anunciada por Orden FOM/811/2010, de 24 de marzo, (Boletín Oficial del Estado del 1 de abril), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref^a FG3/10) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.— Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 8 de junio de 2010.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

ANEXO

Nº Pto.	Puesto Adjudicado			Puesto de Cese			Datos Personales				
	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de Cese	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
	Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras										
	Secretaría General de Infraestructuras										
	Demarcaciones de Carreteras										
	Demarcación Andalucía Oriental										
1	15	C1	Almería	DELINEANTE N15	15	FO	Zamora	MATOS VALERO, PEDRO	0207723568A1431	C1	14
2	14	C1	Jaén	Desierto							
	Demarcación Castilla-León Occidental										
3	15	C1C2	Valladolid	JEFE SECCION	20	FO	Madrid	SALAS DE PABLO, LIDIA E.	1313696268A1135	C1	15
4	14	C2	Valladolid	SURGESTOR CATASTRAL B	17	EH	Ávila	DIEZ PEREZ, JAIRO	1277366746A1146	C2	16
	Demarcación Galicia										
5	16	C1C2A	Coruña	ANALISTA PROGRAMADOR	18	EH	Madrid	APARICIO JIMENEZ, JOSE LUIS	0110359902A1135	C1	18
	Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias										
	Unidad de Apoyo										
6	18	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO (Provisional)	18	FO	Madrid	JIMENEZ CANO, MARIA DEL PILAR	0656733813A1146	C2	--
	Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias										
7	20	A2C1	Madrid	ATENCION AL CLIENTE 2.-OFICINAS	12	XC	Madrid	PEREZ CID, ANA ISABEL	3495605368A1431	C1	12
	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas										
	Sub. Generat de Programación Técnica y Científica (Suprimida R.D. 638/2010)										
8	22	A2C1	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACION N15	15	FO	Madrid	CARO MARTIN, ROSA MARIA	0136766924A6025	C1	15
	Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas										
9	16	C1	Madrid	AYUDANTE TECNICO N16	16	FO	Madrid	GARCIA MARMOL, Mª JESUS	5030931135A1135	C1	16
10	15	C1	Madrid	MANIPULADOR MAQUINAS	12	XC	Madrid	CESPEDES SEDANO, JUAN J.	2749746746A1431	C1	12

Nº Pto.	Puesto Adjudicado			Puesto de Cese			Datos Personales					
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de Cese	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Centro de Estudios de Puertos y Costas												
11	AYUDANTE TECNICO N16 (3348975)	16	C1	Madrid	Desierto							
12	AYUDANTE DE INFORMACION N14 (1680634)	14	C2	Madrid	ANALISTA PROGRAMADOR	18	SN	Madrid	ILLAN DIAZ, Mº SUSANA	3498783735A1146	C2	18
Secretaría de Estado de Transportes												
Secretaría General de Transportes												
Dirección General de Transporte Terrestre												
Div. Coord. Apoyo a la Innovación Tte. por Ferrocarril y Carretera (Sup R.D. 638/2010)												
13	AUXILIAR DE OFICINA N14 (3059420)	14	C2	Madrid	EXCEDENCIA VOLUNTARIA				BLASCO LLANOS, MARIA DEL CARMEN	5042993057A1146	C2	14
Secretaría General de Relaciones Institucionales y Coordinación												
Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)												
14	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO N16 (1082257)	16	C1	Madrid	ESPECIALISTA CARTOGRAFICO N16	16	PR	Madrid	PASTOR SAN JOSE, LETICIA	5144518957A1135	C1	16
15	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO (4725953)	15	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO VENTAS Y ATENCIÓN PÚBLICO	14	FO	Madrid	GOMEZ VERTIZ, ANA J.	5006127335A1441	C2	13
Subsecretaría de Fomento												
Inspección General de Fomento												
Oficialía Mayor												
16	JEFE NEGOCIADO N16 (3450394)	16	C1C2	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	GRADOS TERRON, JUANA MARIA	0208523335A1146	C2	18
Subdirección General de Recursos Humanos												
17	JEFE SECCION N22 (4671373)	22	A2C1	Madrid	JEFE SECCION N-20	20	FO	Madrid	MAYORDOMO FERNANDEZ, FAUSTINA	5189414157A1135	C1	20